Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Palabras del presidente al término de la primera reunión del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural

Antes que nada quiero agradecerles a todos su presencia hoy en este lanzamiento de nuestro trabajo para alcanzar un Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.

Como jefe de Estado, he convocado este diálogo nacional sobre el campo, y he querido, más que hablar, escuchar con todo el interés las diversas posiciones, diagnósticos, inquietudes, problemas, soluciones que aquí han sido planteados.

De eso se trata. Por eso no es una reunión cerrada entre el gobierno y algunos gremios de la producción, sino que hemos querido que sea lo más incluyente y amplia posible.

Lo que buscamos —y esto es muy importante— es darles voz y escuchar a aquellos que por mucho tiempo se han sentido excluidos de la discusión sobre su propia actividad y sus propias vidas.

Por eso me alegra ver acá a los representantes más directos de la sociedad colombiana que tienen que ver con el agro: a los gremios, por supuesto, pero también a organizaciones campesinas, a los empresarios, a las minorías, a voceros de otros sectores de la economía, a alcaldes y gobernadores, a académicos, para repensar el campo, y sacar adelante una política que lo saque de su atraso.

E invito también a que se unan a esta tarea a los actores del agro que no están hoy presentes.

Aquí hay una puerta abierta, una oportunidad inmensa, que requiere la participación de todos, y que dejemos de obrar aislados, cada cual persiguiendo sus propios intereses.

El Gobierno, como ustedes saben, sin sacrificar el principio de autoridad, ha privilegiado el diálogo.

Los hemos escuchado, nos hemos sentado con sus representantes en las mesas de concertación y hemos llegado a unos primeros acuerdos sobre medidas de choque, que ya estamos implementando.

De hecho, puedo confirmarles que hoy mismo firmé un paquete de decretos para poner en marcha las siguientes medidas:

- · Arancel cero para los insumos agrícolas.
- Un régimen de libertad vigilada para el control de precios de los insumos agrícolas, y la creación de una comisión para la regulación de estos precios –algo similar a lo que venimos haciendo con los medicamentos—.
- Fortalecemos la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con la creación de un Viceministerio específico para el Desarrollo Rural.

- Eliminamos el contingente de importación de los lactosueros.
- Y, además, formalizamos por decreto el Sistema de Participación Popular para que acordemos el Pacto Nacional por el Agro y lo implementemos con éxito, sistema al que me referiré más adelante

Porque de lo que se trata, además de las medidas inmediatas, de choque, es de avanzar en una verdadera política agraria nacional.

En varias de las reuniones previas que tuve con representantes del campo, me plantearon también la necesidad de abrir el mercado con Venezuela, que ha sido un comprador tradicional de nuestros productos agropecuarios.

Venezuela necesita hoy nuestros productos y nosotros necesitamos vendérselos

Pues bien: les tengo una buena noticia sobre esto.

Hablé con el presidente Maduro, ambos dimos instrucciones a nuestros respectivos ministros y hemos acordado dinamizar de forma importante nuestro intercambio.

En una primera fase, Venezuela va a comprar a Colombia 40 mil toneladas de leche en polvo y UHT, 60 mil cabezas de ganado en pie, 42 mil toneladas de carne, 6 mil toneladas de mantequilla y margarina, 20 mil toneladas de aceite de palma, 32 mil cajas de huevos fértiles, y casi 1 millón 700 mil pollitos de un día.

Esta misma tarde Proexport convocó a los potenciales proveedores a una reunión en la Embajada de Venezuela para definir los mecanismos de subasta, transporte, permisos y pago.

Con tan solo este primer pedido, estamos hablando de unos 600 millones de dólares, lo que implica un aumento del 20% de las exportaciones hacia Venezuela, y vamos a asegurarnos de que el sistema de pagos otorgue las debidas seguridades a los productores.

Y los transportadores se beneficiarán también, pues acordamos que los productos irán desde Colombia hasta su destino final en Venezuela en el medio de transporte contratado en nuestro país.

Así que es una gran noticia para los productores colombianos y también para el querido pueblo venezolano.

Lo que estamos haciendo hoy en el sector rural –como enseña la sabiduría oriental– es aprovechar la crisis para crear oportunidades.

Y la verdad es que la crisis nos estalló en las manos —no solo al Gobierno sino al país en general— pero todos estamos de acuerdo en que no es una crisis coyuntural, sino que es el resultado de décadas de abandono, de desidia, de políticas tibias, frente a nuestro sector rural. Colombia ha descuidado el campo por mucho tiempo y, tarde o temprano, ese descuido acabaría por pasarnos factura.

Lo mismo ocurrió –y así me lo advirtieron los mamos de la Sierra Nevada desde el día de mi posesión– con los estragos de la Ola Invernal que sufrimos en 2010 y 2011. ¡Si no cuidamos la Tierra, ella misma nos pasa la cuenta de cobro!

Y la verdad es que el campo no sólo ha sido la principal víctima del conflicto de medio siglo que estamos empeñados en terminar, sino también el lugar donde más se concentra la pobreza y la desigualdad.

Y para la muestra un botón muy diciente:

Tan olvidado estaba el campo que, ahora que aprobamos la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras, cuando ya estaba la institucionalidad lista para comenzar a funcionar, nos encontramos con que no teníamos jueces agrarios, y nos tocó darles unas capacitaciones especiales

¿Y por qué no había jueces agrarios? Porque las universidades habían simplemente eliminado de su currículum el derecho agrario desde hace años. ¡De esa magnitud es el descuido que nosotros como país hemos tenido con el agro, con el campo!

Entre tanto, el país ha venido transformándose, ha venido globalizándose, ha venido modernizándose y nuestro sector rural ha venido quedándose atrás.

Ahora surgió la crisis, que es estructural. Los campesinos dijeron, con razón, que no pueden competir si aquí en Colombia los fertilizantes valen mucho más que en los países vecinos, si los precios de sus productos disminuyen sustancialmente, si no les garantizamos una infraestructura y un transporte adecuado para sacarlos al mercado.

Estas protestas son legítimas, y las tenemos que atender con respuestas tácticas y también estructurales. ¿Y cómo lo haremos? Convirtiendo – como ya dije— esta crisis en una gran oportunidad.

Esta reunión reafirma y proyecta hacia el futuro el compromiso que nuestro gobierno ha asumido desde el primer día con la población rural. Y hay que decirlo, porque lo cierto es que no estamos partiendo de cero.

En tres años se ha hecho más por el reconocimiento de la dignidad de los campesinos que en varias décadas anteriores.

Hemos puesto otra vez la transformación agraria y las políticas de tierras en el primer plano de la agenda pública y esto ha despertado las justas expectativas de los pobladores del campo para salir del abandono y el atraso.

Las pruebas de esta transformación son conocidas.

Basta mencionar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, gracias a la cual los jueces están dictando sentencias todos los días para devolver sus terrenos a los campesinos despojados.

Tenemos el proyecto de ley de tierras y desarrollo rural, un proyecto ambicioso y bien concebido que, si no hemos podido presentar al Congreso, ha sido por las demoras en el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas.

Hemos orientado los recursos de riego hacia pequeños y medianos productores.

Con el programa de vivienda rural vamos a llegar este año a las 100 mil viviendas construidas o mejoradas, con subsidio total, es decir, absolutamente gratis.

Reconstruimos el sistema de asistencia técnica, que ya cubre más de medio país.

Y algo muy importante: llegamos a un acuerdo en la mesa de La Habana sobre el primer punto de la agenda temática, que es precisamente el del desarrollo rural integral. Esto es fundamental pues es la primera vez que se alcanza un acuerdo de fondo con la guerrilla, y precisamente con una que centra su origen y sus principales reivindicaciones en el campo.

La implementación del punto 1 supondrá, sin duda, el reto más grande en términos de administración pública y de recursos que jamás haya enfrentado el Estado colombiano en las zonas rurales.

Por esta razón es necesario tomar una serie de medidas que sienten las bases para su implementación efectiva, medidas como las que estamos ya poniendo en práctica y las que seguramente saldrán de este Pacto Nacional por el Agro.

Este acuerdo debe ser visto –ante todo– como la gran oportunidad para el campo colombiano, porque su contenido es la concreción y la profundización de reformas que todos consideramos necesarias para tener un campo más productivo, más competitivo, más equitativo, y en paz.

E incluye hitos tan importantes como estos:

- Un programa de distribución gratuita de tierras y acceso integral.
- Un programa de formalización masiva de la propiedad rural.
- La formación y actualización del catastro rural y ajustes al impuesto predial.
- La definición de lineamientos sobre el uso de la tierra, que implica definir cómo hacer compatible la minería, la agricultura y la protección del medio ambiente.
- La delimitación de la frontera agrícola.
- Programas de desarrollo con enfoque territorial, es decir, que partan de las necesidades y los intereses de cada vereda y cada municipio.
- También hay metas en materia de reducción de la pobreza extrema y la pobreza rural, con programas nacionales sectoriales en vivienda y saneamiento básico, salud, educación, vías terciarias y riego.
- Y un sistema nacional de seguridad alimentaria.

Lo que muestra este punto 1 acordado en La Habana es que todos coincidimos en la necesidad –la urgencia mejor– de enfocar la política pública hacia el bienestar de la gente en el campo y de crear las condiciones para competir en los mercados globales.

Y es mucho lo que podemos hacer para preparar su implementación, más allá del diagnóstico de la situación en las diferentes regiones.

Tenemos que fortalecer —y si es necesario crear— las capacidades estatales, gremiales y campesinas para hacer frente a los retos que supone la implementación de lo acordado, lo que implica la revisión de la institucionalidad misma.

Tenemos que sacar adelante el censo nacional agrario y el inventario de baldíos, para lo cual además habrá que capacitar a más personas en temas como topografía, agronomía y asistencia técnica en general.

Debemos evaluar cómo mejorar la provisión de educación y salud en las zonas rurales, y fortalecer la investigación en innovación social para dar soluciones de vivienda, saneamiento y riego a las zonas rurales dispersas.

También será fundamental el trabajo con las universidades regionales, por ejemplo, para la formulación y gerencia de proyectos de distritos de riego, de acueductos, de vías, y para realizar diagnósticos del potencial de cada región.

Y, por supuesto, debemos seguir apoyando la producción agropecuaria y en particular la pequeña producción, con políticas adecuadas e incluyentes de créditos, y asistencia técnica.

Lo que quiero dejar claro en este punto es que lo acordado en La Habana —que toca aspectos tan cruciales como la concentración en el acceso y uso de la tierra— es fundamental y muy positivo pero, mientras se implementa, no vamos a descuidar lo mucho que podemos hacer desde ya para mejorar la productividad del campo, el bienestar de los campesinos, fomentar las alianzas productivas o desarrollar los mercados, entre muchas otras tareas.

Y permítanme ahora detenerme un momento en la importancia del proyecto de ley de tierras y desarrollo rural que preparamos —y que está en consultas— para definir el futuro del campo.

Este proyecto concibe la ruralidad como el conjunto de lo agropecuario, lo ambiental, lo recreacional, los servicios al ecosistema, la regulación del ciclo del agua, lo industrial, lo comercial, lo artesanal... es decir, todo el espectro de generación de riqueza del agro colombiano, que tiene un enorme potencial si todos sumamos fuerzas para desplegarlo.

Por tanto, obliga a todos los sectores del Gobierno a invertir recursos para superar —en una década— el atraso y las malas condiciones de vida del campo, de una manera transversal, y corregir el sesgo anti-rural que ha tenido históricamente el gasto público en Colombia.

El segundo parámetro del proyecto de ley es la adopción del enfoque territorial del desarrollo rural, para que las políticas y las decisiones de inversión no salgan del reparto tecnocrático o clientelista, ni de convocatorias que exigen requisitos que pocos están en condiciones de cumplir, sino que se concierten en cada localidad con todos los estamentos interesados en el desarrollo, priorizando a los más vulnerables.

Lograr que funcione esa nueva forma de inversión con participación social exige la organización y representación de las comunidades en consejos locales -¡locales!- que sean capaces de tomar decisiones y de vigilar la ejecución del gasto público.

Y requiere también desarrollar capacidades institucionales y sociales de gestión de planes a nivel territorial, para que las instituciones y redes de organizaciones sociales puedan apropiarse de su propio futuro, atrayendo la inversión sectorial hacia su territorio y volviéndola eficiente para lograr resultados.

Y sea el momento para hacer unas reflexiones sobre las diversas protestas agrarias que llamaron la atención sobre los problemas del campo.

La expresión del descontento campesino por la crisis del campo —que es la acumulación de muchas décadas, por no decir siglos, de descuido por parte del Estado y de la misma sociedad— yo la veo como un signo de recuperación de la vitalidad de la democracia.

Ahora que se levantó la cortina de plomo del terror paramilitar, que se ha replegado el terror guerrillero e iniciamos el proceso de paz; ahora que se reconoció la dignidad de las víctimas y se impulsó una política de desarrollo rural para cerrar la brecha de pobreza con la población urbana, los campesinos se han sentido libres para hablar y plantear su situación y sus propuestas.

El Gobierno restableció las condiciones para que el campesinado pudiera plantear su crisis económica y de bienestar, y esta movilización de energías colectivas prueba que se está superando el poder inhibitorio de la violencia.

Esta es una gran oportunidad para profundizar la democracia rural, como gran terapia contra la violencia, porque lo primero que perdieron las víctimas del conflicto armado fue el control sobre sus propias vidas, su identidad como ciudadanos, su capacidad de ser sus propios voceros y el reconocimiento de sus derechos.

Por eso damos la bienvenida a este despertar de la movilización campesina y al surgimiento de nuevos líderes, que recibieron la solidaridad de la población urbana, a pesar de las restricciones que todos tuvieron que soportar.

Ahora es el momento de enfocar esa energía, esa movilización, esa dignidad campesina, en concretar acciones positivas.

Por eso hoy estamos convocando a toda la población rural del país a activar la dinámica de la organización local, desde la vereda, el corregimiento, el municipio, el territorio y la región, para cicatrizar los resentimientos y las heridas que dividen las comunidades, para identificar las oportunidades que ofrece su territorio, para crear asociaciones productivas, para participar en la gestión de los bienes públicos y en la construcción de condiciones dignas de vida para la población del campo.

La reforma rural es la gran tarea pendiente del desarrollo y la democracia colombiana, y lo que hemos querido hacer en nuestro gobierno es sentar las bases para impulsarla.

Sin embargo, la voluntad política de un gobierno no es suficiente para transformar el entramado de los intereses que prolongan el estado de cosas creado por el atraso, la corrupción y la violencia.

Ahora, con el surgimiento del campesinado como actor colectivo que promueve los cambios, sí tenemos un escenario político democrático para agenciar la transformación agraria.

Este escenario será el Sistema de Participación Popular para el cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural que conformarán todos los alcaldes, con apoyo de las gobernaciones, para escuchar las demandas y propuestas de las comunidades rurales, las organizaciones sociales y los gremios, que deben quedar en el pacto.

Y no es una participación temporal. Una vez acordado el pacto, seguirán funcionando los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y los Consejos Seccionales, en cada departamento, para una continua concertación del desarrollo en cada territorio y para el control social de su ejecución y sus ajustes.

En otras palabras: hoy convocamos a que transformemos la movilización rural de las últimas semanas en una ganancia permanente de organización rural con espacios estructurados desde la vereda y el municipio, para que cada comunidad rural se represente y participe en un desarrollo justo y democrático, que no excluya ni relegue a ningún sector de la población, por marginado o pobre que sea.

Y aquí es esencial –¡esencial!– el papel que van a jugar los alcaldes, y también los gobernadores, como receptores de las demandas y propuestas de su población rural. De su trabajo y compromiso depende que este esquema salga adelante

También convocamos a los gremios agropecuarios para que asuman las necesidades y demandas de la población rural y amplíen los beneficios de la agremiación a la gran mayoría de productores, generando negocios inclusivos y tratos comerciales justos con los pequeños proveedores y trabajadores.

Y convocamos a los industriales y empresarios, que participan en cadenas productivas que nacen en el mundo agrario, para que asuman iniciativas de negocios para industrializar el campo, aumentar las capacidades locales de generación de riqueza, elevar el bienestar social y reinvertir en los territorios que los abastecen de productos.

Y convocamos, finalmente, a las universidades, los centros de investigación, los gremios profesionales, los medios de comunicación, las empresas de tecnologías digitales para que nos ayuden a irrigar conocimiento, tecnologías, planes de desarrollo y capacidades de gestión a la población rural.

Ya hay ejemplos en el mundo entero de campesinos utilizando la tecnología para mejorar su bienestar y su desarrollo. Eso lo podemos hacer en Colombia. Y estamos conectando todo el país, todos los municipios del país van a quedar conectados con fibra óptica y banda ancha. Todos.

Pronto se iniciará un nuevo censo agropecuario —que no tenemos hace 42 años— para poder conocer en profundidad las necesidades y posibilidades del mundo rural y focalizar la acción del estado donde más bienestar y riqueza logre generar.

Y ya tenemos destinados recursos para este censo: de 50 mil millones de pesos este año y 250 mil millones el año entrante.

El otro instrumento que el gobierno actualizará es el catastro rural, que permitirá solucionar más rápido la informalidad de la tenencia de la tierra, hacer el inventario de los baldíos, proteger las tierras de las minorías étnicas, salvaguardar las reservas naturales y regularizar los mercados de tierras.

Así los servicios básicos que prestan los municipios a la población rural verán fortalecidos sus recursos con el cobro juicioso y equitativo del impuesto predial, con tarifas progresivas según la extensión y el valor de la tierra

La ley de tierras y desarrollo rural nos va a ayudar a agilizar los procesos de clarificación, extinción del dominio de predios ociosos, recuperación de baldíos usurpados al Estado y distribución de la tierra.

Y, para dar fuerza vinculante a los procesos anteriores, vamos a proponer al Congreso la creación de una jurisdicción agraria, para que en todos los municipios se resuelvan los conflictos de tenencia y se ofrezca seguridad jurídica a pequeños, medianos y grandes propietarios con títulos legítimos.

También vamos a tramitar una ley que le abra la puerta a la gran inversión agropecuaria y forestal, con la obligación de generar desarrollo para las comunidades locales con tierras, respaldo financiero, asistencia técnica y mercadeo asegurado a precios justos, para lograr un desarrollo inclusivo y equitativo en el campo y elevar la competitividad de la pequeña agricultura familiar.

Porque —lo he dicho muchas veces, y así lo probó, por ejemplo, Brasil en tiempos del presidente Lula— en nuestro campo caben y pueden convivir la agroindustria con la economía campesina, con esquemas de asociación exitosos y justos.

El criterio fundamental del ordenamiento de la tenencia de la tierra será el acceso progresivo de quienes no tienen o tienen muy poca, para desconcentrar la propiedad.

Pero vamos a invertir la tendencia tradicional de lanzar a los campesinos a la periferia de la colonización, donde no hay infraestructura, ni buenos suelos ni servicios estatales, para distribuir la tierra donde hay buenos suelos, riego, vías de comunicación, salud y educación, dentro de los circuitos del mercado que abastece de alimento a las ciudades.

Esa es una reforma rural mucho más eficiente para distribuir ingresos y oportunidades de bienestar, crear mercado interno y aprovechar el potencial de generación de riqueza de los campesinos colombianos.

Por eso implica el cierre de la frontera agraria, para frenar la colonización y deforestación de nuestras valiosas reservas forestales, patrimonio de la humanidad frente al cambio climático, dejando como última frontera la altillanura del Meta y Vichada, cuya infertilidad de los suelos requiere enormes inversiones empresariales del capital privado para desarrollar su potencial, respetando la estructura principal de ese ecosistema frágil.

La nueva ley los declarará baldíos reservados, para desarrollarlos mediante contratos de uso de la tierra a largo plazo, con políticas de inclusión de la población campesina local en el desarrollo de la producción, como propietarios asociados.

Con un potencial agrícola de 21 millones de hectáreas y un mundo cada vez más necesitado de alimentos, Colombia puede volverse una despensa del mundo. ¡Y no es una frase de cajón!

Podemos hacerlos si armonizamos la economía familiar, la mediana y la gran empresa agropecuaria, y si usamos mejor el territorio productivo, aumentando la densidad de población en los mejores suelos y desarrollando economías de escala donde sea menor la densidad de población.

Este futuro posible, que depende de la eficiencia en generar riqueza, debe comenzar por el acuerdo de voluntades y propósitos de todos los sectores, contando como protagonistas de pleno derecho a las comunidades rurales, cuyo bienestar debe ser el centro de las políticas de desarrollo rural.

Y, por supuesto, todo esto requiere de recursos.

¡Vamos a volcarnos al campo, vamos a refundar el campo colombiano, y tenemos que hacerlo con todas las herramientas, todos los instrumentos, todo el presupuesto que podamos acopiar!

Está sobre la mesa la propuesta de diferir el desmonte del impuesto a las transacciones financieras por un año, para garantizar un incremento del presupuesto para el agro de 3,1 billones de pesos en el 2014.

El Gobierno considera que esta medida es viable, si bien mantenemos nuestra convicción sobre la necesidad de eliminar gradualmente el 4 por mil.

La idea, entonces, es que lo que íbamos a bajar en 2014 lo bajemos en 2015, pero sin movernos del objetivo final que es haber desmontado del todo este impuesto para el 2018.

Este diferimiento nos va a ayudar a la financiación de la inversión adicional en el agro el próximo año, pero somos conscientes de que es insuficiente para un esfuerzo estructural, que debe ser de por lo menos una década.

Por eso vemos con buenos ojos, y estamos dispuestos a apoyar, iniciativas legales que sirvan para priorizar la inversión en el campo dentro del Sistema Nacional de Regalías, lo que garantizaría una fuente de financiamiento a más largo plazo.

Y hay que ser claros: estos recursos, de aprobarse dicha priorización, deben ir exclusivamente —y el Gobierno nacional estará atento a que así sea— a desarrollar nuestro campo —en sus componentes agrícola, pecuario o pesquero— o a mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos. ¡A nada más!

Y termino reiterando el compromiso que hoy adquirimos como gobierno ante el país, ante los trabajadores del sector rural:

así como nos la jugamos por la paz, así como nos la jugamos por la defensa de nuestra soberanía, ¡Nos la jugamos también por la recuperación del campo colombiano!

Y tengan la seguridad de que estaremos atentos a todos los avances y desarrollos de este Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, para que se convierta en bienestar para los campesinos y productividad para el sector.

¡Colombia se vuelca a su campo! ¡El Gobierno se vuelca al campo!

¡Llegó la hora de sembrar y cosechar!

Muchas gracias.

Juan Manuel Santos Calderón